



ACTA DE INICIO	
CONVENIO DE ASOCIACION ESAL –013- 2025	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR A TRAVES DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN TEMAS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES."
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788
CONTRATISTA	FUNDACION POR UN VIVIR MEJOR (FUNVIMEJOR)
NIT	82400348-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARITZA ESTER RIVERO ZULETA
CEDULA	C.C. No. 26.939.593
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) MCTE
APORTE DEL MUNICIPIO	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE.
APORTE DE LA ESAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR	GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ

En el Municipio de Astrea, a **UN (01) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025**, se reunieron **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, Alcalde Municipal y **MARITZA ESTER RIVERO ZULETA**, en condición de Representante Legal de LA **FUNDACION PARA UN VIVIR MEJOR "FUNVIMEJOR"**, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real del Contrato a un **(01) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025**.
2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA - CESAR, a **UN (01) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025**, por los que en ella intervienen:

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario De Planeación Y Obras Públicas

MARITZA ESTER RIVERO ZULETA
R. Legal **FUNVIMEJOR**

ELABORÓ: Ing. Marlon Brandon De León Blanco

